



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 14 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/047/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SECTEI/DEJN/0041/2019 de fecha 09 de enero de 2020, signado por el Lic. Marco Antonio Rosas de la Vega, Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2941/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**  
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS  
FOJO: **00011651**  
FECHA: 16/1/20  
HORA: 16:35 hrs  
RECIBÍÓ: [Firma]

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12991/9527  
Lic. Marco Antonio Rosas de la Vega, Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la SECTEICDMX.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E  
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 9 de enero de 2020.  
SECTEI/DEJN/0041/2019.

**LICENCIADO LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Calle Fernando de Alva Ixtlióchitl #185 Colonia Tránsito, Código Postal 06820,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Piso 3.

**PRESENTE**

Con respuesta a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000676.19/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, por medio del cual se solicita a las Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de que se conmine a sus áreas encargadas de la administración a que tengan los expedientes laborales completos del personal adscrito a la nómina 8, así como que se abstengan de realizar actos intimidatorios o violatorios de los derechos laborales en contra de dicho personal, al respecto le manifiesto lo siguiente:

Esta Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) ha tomado nota del referido Punto de Acuerdo y lo ha hecho del conocimiento del área respectiva para su atención y cumplimiento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARCO ANTONIO ROSAS DE LA VEGA**  
**DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO NORMATIVO**



C.c.e.p. Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Para su conocimiento  
[oficina.secretaria@sectei.cdmx.gob.mx](mailto:oficina.secretaria@sectei.cdmx.gob.mx)  
En atención al F-DEJN-2699

Avenida Chapultepec 49, P.B., Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010  
Ciudad de México, tel. 51340770, ext. 1007